Número 51... Mártes 20 de agosto de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 16 minutos. Pónese el sol á las 6 y 44 minutos.

San Bernardo abad y S. Eustasio.

SOBRE BENEFICENCIA.

En nuestro número 52 (*) hemos puesto un artículo en que declamábamos contra la mendiguez, manifestando los perjuicios que causa á la sociedad, y pintando la vida de los que, convirtiendo en oficio la vagancia, huyen del trabajo, y pretenden vivir á espensas de la caridad mal entendida de las almas piadosas. Acaso al leer aquel artículo se nos habrá acusado por algunos de demasiado rigorosos: la mendicidad en unos es un vicio, un recurso criminal; en otros es una triste y forzosa necesidad á que les reduce la desgracia ó las enfermedades. Declamar en general contra los mendigos, confundirlos indistintamente á todos en el dictado de vagos, holgazanes y viciosos, es cometer una injusticia contra los verdaderos pobres, y acaso retraer la mano bienhechora que se aprestaba á darles un mezquino é insuficiente socorro, el único sin embargo que esperaban para prolongar algunos momentos mas en este mundo su miserable existencia. Esto seria cometer con ellos un verdadero asesinato; y mas bien que quitar el pan al que es realmente desgraciado, se debe tolerar el abuso de sostener y fomentar la mendiguez voluntaria con indiscretas limosnas. No quiera Dios que jamas adoptemos, bajo pretesto alguno, maximas crueles que tiendan á sofocar los sentimientos humanos y generosos; pero cuando se trata de abusos, y abusos profundamente arraigados, que conviene estirpar en beneficio de la sociedad entera, es preciso combatirlos con toda la posible energía, y aunque se recargue el cuadro, no hay que temer que cause la pintura perjudiciales efectos, porque siempre puede mas la costumbre y preocupacion dominante que las mas fuertes declamaciones, aunque vayan acompañadas de razones convincentes. Si por temor de escederse en algo no se alza la voz contra un abuso, jamas se remediará; pues harto milita para sostenerlo la inercia natural que nos aqueja. No pretendemos con esto confesar que nuestro cuadro de la mendicidad fuese exagerado: antes bien creemos que todavía se le podria recargar con mas sombríos colores. Harto sabido es que la mendiguez, la holgazanería, la vagancia son plagas que de muy antiguo consumen á la sociedad española, y no permiten á la industria levantar cabeza, particularmente en las provincias centrales. Era un deber en nosotros llamar fuertemente sobre ellas la atencion del Gobierno y de los particulares para que todos á una conspiren cuanto antes á destruirlas: sabíamos sobre todo que nuestras palabras sin producir el efecto de quitar un ochavo al indigente, dirigirian sobre tan importante asunto las meditaciones de personas mas instruidas que nosotros, proponiéndonos ademas manifestar nuestras propias ideas en artículos posteriores, segun indicamos ya en el primero, que debia considerarse solo como una especie de introduccion á los que habian de seguirle. Pareciónos natural señalar primero el mal, para hablar en seguida de los medios que mas oportunos pareciesen.

Nuestra esperanza de que otras personas, con motivo de nuestro artículo, darian á pública luz sus ideas en tan interesante materia, no ha sido de ningun modo frustrada. El *Vapor*, periódico de Barcelona, que mas de una vez hemos citado en el nuestro con el elogio que tanto se merece, ha aprovechado esta ocasion para dar tres escelentes artículos sobre beneficencia. La doctrina que en ellos se vierte es tan luminosa, y ha satisfecho tanto nuestros deseos, que al leerlos desistimos de nuestro primer intento, juzgando que poco podríamos añadir á lo que tan sabiamente espone el periódico barcelones, y viendo ademas presentadas muchas ideas de las que teníamos apuntadas, como que no pueden menos de ofrecerse á quien medite sériamente en el asunto. Por otra parte, el Real decreto espedido por la secretaría del Fomento general del Reino estableciendo juntas de caridad, manifiesta que nuestro ilustrado Gobierno ha tomado en consideracion este importante objeto, y aplicando el remedio, en nuestro entender mas poderoso, para atacar el mal que indicamos, hace ya inútil cuanto pudieran añadir los periodistas. Solo nos contentaremos ya con algunas observaciones.

(*) *Véase nuestro Diario del 14 de junio último.*

Lo primero, por supuesto, antes de prohibir la mendicidad, antes de perseguirla, es quitar todo pretesto que pueda justificarla. Si la industria está decaida, si falta el trabajo, ó si el artesano encuentra obstáculas, disgustos y sinsabores en el ejercicio de su profesion, ¿qué mucho que busque en la caridad agena la subsistencia que su laboriosidad no puede proporcionarle? Lo mismo decimos de los inválidos, enfermos y ancianos: si la sociedad los deja en desamparo, ¿habrán de perecer por no ofender nuestra vista con el lastimoso aspecto de sus males y miserias? Quitar por una parte cuantas trabas puedan ofrecerse al libre ejercicio de todas las industrias; abrir cuantas puertas sean dables al ingenio y laboriosidad de cada individuo; hacer agradable el trabajo con las ventajas que de él resulten y la seguridad de gozar en paz y libremente del fruto que proporcione; promover obras de pública utilidad, é inspirar, por último, aliento y confianza á los ricos capitalistas para que, arriesgándose á empresas grandiosas, pongan en circulacion las riquezas que tienen estancadas; por otra parte, sujetar á un sistema general y bien entendido todo el ramo de beneficencia, para que los caudales destinados al alivio del indigente sean todos convertidos en este solo objeto, y produzcan el mayor bien con la mayor economía posible: tales son los principales objetos que deben llamar la atencion del que se dedique al fin laudable de estirpar la mendicidad de nuestro suelo.

Lo primero es obra larga, y solo podrá verificarse cuando el nuevo ministerio de Fomento haya tenido el tiempo de efectuar todas las mejoras que al crearle se han propuesto nuestros Augustos Soberanos. Lo segundo, que era lo mas urgente, y por donde se debia empezar, lo vemos realizado en el sabio decreto ya citado de 16 de julio, é inserto en nuestro número 71. Por él se establecen juntas de caridad en todas las capitales y cabezas de partido del reino con las atribuciones necesarias para socorrer y vigilar á los mendigos. Estas juntas corresponderán sin duda alguna al piadoso encargo que les está cometido, y debemos esperar que sus trabajos conseguirán por fin estirpar de raiz la plaga que hemos combatido. Acaso convendria unir á este sistema de juntas todo el sistema general de beneficencia pública, mandando establecerlas tambien en todos los pueblos, agregando á ellas individuos de los ayuntamientos, y dándoles la direccion ó inspeccion de los establecimientos de piedad, de cualquiera clase que fueren, que hubiese en dichos pueblos. Tales establecimientos suelen gozar de una especie de independencia que no perjudica poco á su prosperidad por los abusos de su administracion: asi es que es frecuente tener que echar mano para remediarlos del recurso de las visitas; pero tales visitas son por lo regular ineficaces, y solo sirven para formar espedientes voluminosos: algunos de estos hemos visto que alzaban lo menos una vara del suelo, y otros que para trasportarlos ha sido preciso una caballería mayor. Solo la vigilancia contínua y desinteresada de las juntas puede evitar ó destruir los abusos.

Bien sabemos que para esto se ofrecen grandes dificultades, pero el ilustrado celo de nuestro Gobierno conseguiria por fin allanarlas. Lo primero que habría que hacer, á nuestro entender, es una estadística general de todos los establecimientos de beneficencia que existen en España, para conocer con exactitud cuáles son, qué recursos tienen, cuales necesitan, y qué conviene hacer con ellos. Un tiempo fué que la piedad de nuestros mayores consideraba como un deber religioso el fundar ó dotar hospicios y hospitales; y esto no solamente aumentó hasta un número crecido semejantes establecimientos, sino que les procuró riquezas considerables. En el dia ha cesado casi del todo este fervor, y es fuerza que la conviccion haga lo que en otro tiempo el entusiasmo. De aqui ha resultado que los recursos han disminuido, ya por el abandono de ciertas obras pías, ya por la enagenacion de otras, ya por la mala administracion de muchas. Sin embargo, todavía existen bastantes riquezas que, unidas á las cantidades que destina el Gobierno para este objeto, y á las considerables limosnas de los particulares, podrian formar un fondo respetable, capaz de cubrir la mayor parte de las necesidades, si con tino y economía se distribuyesen.

En los años 21 y 22 se trató de hacer la esdística general de que hemos hablado. Se circularon á todas las provincias y autoridades estados muy circunstanciados, ya impresos, y en que no habia mas que llenar las casillas y responder categóricamente á las preguntas que se hacian. De este modo cada establecimiento daba su estado; y como todos eran uniformes, se reunieron en uno los de cada provincia, y luego en otro general los de todo el reino. Este trabajo voluminoso, que debe haber pasado al archivo de la secretaría del Fomento general del Reino, podria servir ahora de base para emprenderlo de nuevo y llevarlo á mayor perfeccion; pues á pesar de la sencillez de las preguntas, los administradores de los establecimientos piadosos, ya por malicia, ya por ignorancia, no dieron todos respuestas satisfactorias. Las autoridades se quejaban del trabajo inmenso que les costaba hacer cumplir la órden á tales administradores, siendo preciso con muchos valerse del apremio. Acostumbrados algunos á obrar casi independientemente de autoridad alguna, perteneciendo muchas casas piadosas á corporaciones, ó estando bajo la inspeccion de juntas, por todas partes se miró con desconfianza y recelo esta indagacion que pretendia hacer el Gobierno, y se dieron de mala gana, y del peor modo posible, las noticias que se pedian. Sin embargo, este trabajo repetido, teniendo presentes los defectos de aquel, y las inconvenientes que presentó su ejecucion, podria suministrar los datos fundamentales de donde se deberia partir para establecer bajo un pie uniforme y general todo el sistema de beneficencia pública. (*Bol. de Com.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA. — *Paris* 17 *de julio.*

Se sabe de positivo que el general Bonnet ha admitido la presidencia de la comision que debe dirigirse á Argel. En el dia solamente se trata de elegir los individuos que han de componer la referida comision, sobre cuyo particular el gobierno ha encontrado siempre las mismas dificultades. Luego que se verifique la composicion, y se hayan nombrado los individuos, todavía se necesita saber hasta qué punto podrán ser útiles los trabajos en que se ocupe la comision, y ¿cómo será posible que en uno ó dos meses adquieran conocimientos mas ciertos y fundados que los que ya tienen los generales y administradores que desde la toma de Argel han examinado con tanta atencion como cuidado todo el pais?

En el estado actual, y despues de tres años de ocupacion dedicados precisamente á examinar con detencion los recursos y necesidades de la colonia, enviar ahora una comision con solo el objeto de adquirir noticias, é informar sobre lo que debe adoptarse, parece á la verdad mas bien ganar tiempo, que una deliberacion sábia y prudente. No, es menester repetirlo, no le falta al gobierno el conocimiento justo del valor é importancia de nuestras posesiones en Africa; lo que indudablemente le falta es una voluntad decidida á conservarlas, y á proteger los nuevos colonos, (*G. de F.*)

— Se ha encargado á M. Laurence pasar á Argel con el objeto de examinar el pais y sus costumbres, y en su consecuencia proponer el plan sobre administracion de justicia que pueda convenir mejor á la colonia. Este distinguido diputado ha admitido gustoso tan honorífica comision.

Se dice que M. Reinard, diputado de Marsella, ha aceptado tambien el encargo de individuo de la comision; y que ha sido nombrado secretario de esta M. de Ferussac. (*Diario del Comercio.*)

— Con la mira de imponer respeto á las tribus árabes de las cercanías de Oran y de estender la influencia adquirida por los dos combates de Kaddour-Debbes el 7 de mayo último y de Sidi-Mahatan el 27 del mismo mes, el general Desmichels tuvo por conveniente hacer una demostracion de sus fuerzas hasta alguna distancia. Para esto salió de Oran el 11 de junio á las dos de la madrugada con 2000 hombres de infantería 400 caballos, 6 piezas de artillería y víveres para dos dias; se dirigió hácia el sudoeste al lago Sebgha, y despues de seis horas de camino llegó la vanguardia á Meserguin, casa de campo del bey.

En este punto hizo alto la columna, y al cabo de una hora de descanso prosigió su camino por otras tres horas, hasta que llegó á una llanura muy deliciosa, que se llama Ten-Selmet, donde reside uno de los gecikes de los smelichs, y en donde esta tribu tiene un campamento, el cual acababa de ser abandonado. La tropa descansó aqui por bastante tiempo, y despues continuó su marcha hasta Bridia, en donde pernoctó.

En este pueblo tienen los árabes sus mercados, y en él hay un manantial de agua muy buena y abundante.

Desde aqui se destacaron varias partidas en todas direcciones, y no habiendo descubierto nada, el 12 se puso en camino la columna para volverse á Oran por el mismo camino, y á las cuatro de la tarde llegó á la ciudad.

En esta jornada solo se encontraron algunas partidas de árabes á caballo que fueron enviados á observar é inquietar en su marcha á nuestras tropas; pero no se atrevieron á hostilizarnos, á escepcion de algunos tiros que disparaban contra nuestra retaguardia, la que les contestó.

Mientras estuvo ausente el general Desmichels, uno de los gefes de la tribu de los benihamer llamado Achmet, aprovechándose de hallarse lejos las otras tribus que ordinariamente impiden el paso de las que estan mas retiradas para hacer el comercio con Oran, se dirigió á esta ciudad con 100 árabes, bastantes camellos y otras muchas caballerías cargadas de granos y otros víveres; y habiendo esesperado á que llegase el general, se le presentó ofreciendole sus servicios para entablar relaciones mercantiles y de buena armonía con otros geickes, lo cual fue aceptado y ademas se le encargó á Achmet que llevase á los garabas las mugeres y niños de aquella tribu que se habian confiado á la generosidad francesa el dia del combate de Kaddour-Debby.

Mustafá Abi-Boulin, uno de los principales caudillos de los garabas, ha venido inmediatamente á dar gracias al general, y á prometerle que con sus árabes concurriria á abastecer los mercados de Oran de toda clase de víveres.

Estas buenas disposiciones de las tribus mas guerreras y mas enemigas de la dominacion francesa dan motivos para esperar que no tardaremos en consegir en la provincia de Oran resultados no menos favorables que los obtenidos en Argel y Bona.

— Con fecha 10 del pasado escriben de Smirna que el bey de Tunez piensa organizar la regencia bajo un pie militar bastante respectable, aumentando su ejército hasta que forme dos divisiones de á 1800 hombres cada una: en este número se contarán dos regimientos de lanceros que de aqui á un año tendrán 1600 plazas; y en el dia trata de comprar en Tunez un magnífico edificio para hacer el cuartel en que se han de alojar estos dos regimientos. Ademas de la artillería de plaza tiene 26 piezas de campaña muy bien montadas y con escelentes tiros de mulas. Un artillero frances está encargado de formar 3 baterías de campaña y 6 compañías de artilleros: el bey busca con enpeño militares franceses que puedan instruir sus tropas, y regala muy bien á los que se presentan. (*G. de F.*)

— El lord Granville, embajador de Lóndres, ha salido el 17 para regresar á aquella capital.

PALMA.

Orden de la plaza del 19 *para el* 20 *de agosto.*

Gefe de dia el teniente coronel D. José Alabes,

capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

FIESTA RURAL DE SAN BERNARDO.

"al volver de *La Real* en sus carrozas
"los jovencillos las alegres mozas
"al pasar por enmedio de la gente
"*chuya* gritan con júbilo inocente."

Rodoreda.

El motivo que por primera vez atrajo á los mallorquines á celebrar esta fiesta, se me ha ocultado, á pesar de mis investigaciones con que he procurado descubrirlo; pudiéndose, sin embargo, afirmar esconderse su orígen en los primeros años de la fundacion del monasterio del Real, acaecida en el año 1233. (1) *Lo cual se hace evidente por un auto público otorgado en* 15 *de las calendas de abril de* 1241 *ante Domingo Suñer notario,* (2) *en el que, transigiendo los monges Bernardos varias controversias con Pedro Roig mercader, acerca el arriendo de las aguas sobrantes del monasterio; cargan á dicho arrendatario, á mas de otras obligaciones, la de haber de disponer á sus costas todos los años el dia de S. Bernardo, el arreglo de tablados, toldos, arrayanes y tapices para adornar la plaza y vestíbulo de la iglesia; imponiéndole ademas la restrictiva condicion de que, para ello no pudiese exigir cantidad alguna de los vendedores de frutas y otros comestibles que trasladan allí sus puestos, como lo habia hecho en años anteriores. De donde claramente se infiere, que se celebraba dicha fiesta con el mismo ó semejante aparato ya dos años antes, cuando menos del de* 1241, *es decir, el* 6.º *de la fundacion del monasterio.*

Esta es, sin duda, la diversion campestre que mas escite el regocijo y el placer de los mallorquines. El acercarse la fiesta de S. Bernardo es para ellos un motivo alarmante para poner en accion todos los recursos que conducirles puedan al logro de sus deseos, sin perdonar ni á diligencias, ni á fatigas, ni á otro cualquier medio que pueda serles útil para sus designios. Enmudece en esta ocasion la indigencia mas escasa, viéndose contrastada por un entusiasmo el mas exaltado, y un deseo incapaz de arredrarse, de asistir á la bulliciosa fiesta de S. Bernardo. Llega en fin el anhelado dia, y Palma queda en gran parte despoblada por la numerosa multitud de familias que al amanecer parten á acamparse en las cercanias de aquel monasterio. Entonces es cuando las copas de los árboles ofrecen su abrigo á las varias reuniones que van formándose, impidiendo con su ramage la entrada á los abrasadores rayos del sol de agosto. Rebosa la alegría en todos los pechos, y pronto les hace despreciar los rigores de la estacion mas ardiente para entregarse á las diversiones que mas halagan el genio de cada uno, y pueden satisfacer su gusto. Acuden unos al paseo que es sin órden, sin distincion de clases y bullicioso; confundidos se ven allí el primor, la cultura, el aseo rústico, la grosería, la finura, el pueblo y la nobleza, ofreciendo toda especie de contraste; mientras que varios grupos con una inocercia encantadora y digna de los sencillos habitantes de la Arcadia, van formando donosas danzas pastoriles al son de gaitas y zampoñas. Vense de trecho en trecho varias reuniones embebidas en sus juegos y entretenimientos propios de aquel lugar, y de aquel dia publicamente festivo: un confuso murmullo sale del inmenso gentío que va cruzando en todas direcciones, y que solamente acude al árbol amigo para dar principio á sus meriendas, que se hacen en paz, alegría y abundancia.—Al declinar la tarde, en la puerta de Jesus y á alguna distancia en el camino que guia á S. Bernardo, se hallan ya muchas personas de las que quedaron en la ciudad para presenciar el tumultoso arribo de los carruages, participar del exaltado regocijo de los que en ellos vienen, y aumentar su algaravía y sus chillidos. Brillan encendidas teas por entre la muchedumbre, conciertos y desconciertos de bocinas y caracoles marinos hieren en ronco son los oidos, y el grito de chuya *(palabra burlesca cuyo orígen ignoramos) generalmente repetido, rompe los aires sin cesar.*

Ese confuso alboroto y el tropel inconsiderado de los carruages que van entrando, no pocas veces han causado desgracias considerables, siendo digna de atencion entre ellas la que sucedió en el año 1511 *en que al entrar por la puerta de Jesus volcó el coche del caballero D. Pelayo Quint, por haber rozado con otro y sido atropellados por una multitud de carruages que allí se agolparon, pillando debajo á un hombre y un niño que murieron á pocos instantes. Hemos preferido este suceso* (3) *entre otros muchos que pudieran referirse por inducirnos su noticia á reconocer que el uso de los coches que tanta comodidad ofrece, se practicó en Mallorca antes que en Madrid, pues el primero que vió aquella corte fué el de la Reina Doña Juana la loca muger de Felipe primero el hermoso en el año de* 1555; *lo cual aunque ageno de este lugar, no dejará de agradar á los curiosos que lo ignoren.*

Ve ahí lo que me han pedido algunos amigos deseosos de una descripcion esclusivamente de la fiesta rural de S. Bernardo, sin contar con la muy solemne funcion que se celebra este dia en la iglesia del monasterio.—J. M. Bover.

(1) En la alquería *Alpich* (la granja de Esporlas) y trasladado en 1239 en el lugar, que hoy permanece, llamado el Real, palacio que fué de don Nuño Sanz Conde de Rosellon y Cerdaña.

(2) Se halla auténtico á lo último del libro de escrituras privilegiadas y concesiones reales y pontificias de dicho monasterio en el archivo del mismo, bajo el numero 1.º

(3) Sacado del apéndice de los anales del paborde Tarrasa que dejó manuscrito el Dr. D. Francisco Eerrer, y dice haberlo redactado del noticiario de Bartolomé Nabot archivero Real de Mallorca.

Imprenta de GUASP, calle de Morey.